

*Mayor  
En el 7 de julio  
2008*

*1991*

*2008-8-28*

Manta, 24 de julio del 2008

Señor Ingeniero:  
Patricio García Vallejo  
**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Portoviejo

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art.21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 14 de julio del 2008, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. #	CESIONARIO	C.C. #	# DE ACCIONES
Sugey Ines Moreira Acosta	130630882-4	Eida Asunción Mendoza Tuárez	130131791-1	600

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,



Rodrigo César Roca Vásquez  
**GERENTE**

Superintendencia de Compañías  
**25 AGO 2008**  
**RECIBIDO**

*W. More*  
*En la y de*  
*29*

Manta, 24 de julio del 2008

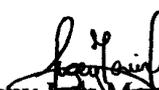
Señor  
Hugo Cesar Roca Vásquez  
Gerente  
Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 14 de julio del 2008, la señora Sugey Inés Moreira Acosta, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciada, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130630882-4, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., esto es 600 acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora Eida Asunción Mendoza Tuárez de estado civil casada, poseedora de la cedula de ciudadanía # 130131791-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
Sugey Inés Moreira Acosta  
CEDENTE

  
Eida Asunción Mendoza Tuárez  
CESIONARIO

